

Acta Sesión Directorio Nacional

N° Reunión	16	Fecha	22/03/2019
Hora Inicio	09:35	Hora Término	11:30
Asistentes	Marcos González, Ximena Castro, Angélica Lora, Mario Gárate, Marión Cortés y Evelyn Apeleo. Carlos Insunza se integra a las 10:10.		
Temario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforma tributaria: actividades desarrolladas, análisis de escenario, próximas acciones. ▪ Agenda sindical: Revisión oficios circulares, Comisión revisora de cuentas, Tribunal de disciplina, balance, contratación contador(a), asamblea nacional, ampliación/reparación casa, mesa de trabajo SDI, elecciones DR Sur. ▪ Varios: Teléfonos regionales, solicitudes Evelyn Apeleo (procesos disciplinarios, incumplimiento acuerdos directorio, reporte gestión judicial, comunicación directores y asociados). Premio excelencia, revisión acuerdos. 		
Acuerdos adoptados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realiza una síntesis de las acciones desarrolladas en torno a la reforma y debate que se está generando entre el gobierno y la comisión técnica de oposición, que estableció 8 puntos mínimos para viabilizar la idea de legislar el proyecto. Evelyn Apeleo solicita envío minutas técnicas de gobierno y oposición. Se informa situación de prácticas antisindicales ocurridas en Talca por parte de las subsecretarías de hacienda y bienes nacionales, así como de los apoyos brindados desde la directiva nacional. Se destaca la gran llegada obtenida por la campaña tanto en la ciudadanía como en los diversos actores políticos. Por último se informa de las visitas realizadas a las regionales Coyhaique, Chillan, Valparaíso, Talca y La Serena (últimas 2 realizadas por Afiich). Marion sugiere que en próxima etapa de la campaña, posterior a la votación, se enfatice los efectos de la reforma al interior del servicio. Se informa que a comisión técnica ya está trabajando en el análisis por artículo, en caso que se apruebe la idea de legislar. Por último, se informa que el monto total de gastos relacionados a la campaña, se sitúan en torno a los 3.5 millones, los que han sido financiados en partes iguales con Afiich. ▪ En relación a los oficios circulares, se informa que no se han recibido observaciones, pese al envío realizado posterior al último directorio. Evelyn solicita nuevamente que se le envíe la información a su correo particular, petición que se rechaza por tratarse de información de carácter institucional. Se enviará nuevamente la información y se da plazo hasta el miércoles 26, de modo de enviar las observaciones formales de la organización. ▪ Se informa que se constituyó la comisión revisora de cuentas, que ya comenzó su trabajo con miras a la asamblea. Evelyn señala incumplimientos de acuerdos de la asamblea anterior, en relación a la contratación de una asesoría tributaria. Se recuerda que ella era la secretaria general e integrante del equipo a cargo de la conducción al momento de dicha asamblea, y que a este directorio no se le ha entregado ningún acta ni información de tareas pendientes de realizar. Evelyn señala que recurrirá a tribunal de disciplina para que se investigue dicho incumplimiento. ▪ Se informa que sólo falta renovar la comisión fondo solidarios y que el nuevo tribunal de disciplina se deberá ratificar en a próxima asamblea, de acuerdo a lo estipulado en los estatutos. ▪ En relación al balance se informa que éste está aún en elaboración, y que a la fecha sólo se han recepcionado 3 CVs de personas con experiencia requerida, razón por la que se propone extender el contrato de la contadora por el mes de abril, de modo que pueda proceder al cierre del proceso de balance y contar con más postulantes. Se aprueba con el voto favorable de Marcos González, Ximena Castro, Angélica Lora y Mario Gárate, y el voto en contra de Carlos Insunza, Evelyn Apeleo y Marión Cortés. Carlos fundamenta su 		

rechazo señalando que a ella se le solicitó el cargo en enero de 2018, y se le cuestiona el por qué no lo materializó, si es que se desempeñaba como presidente de la organización.

- Se acuerda por unanimidad fijar la fecha de la asamblea entre los días martes 28 y jueves 30 de mayo próximo, y dejar para la próxima sesión, a definición de temas a tratar. A este respecto Evelyn propone programar una celebración de los 75 años de Aneii, propuesta que queda en espera de la ratificación del hito que marca el inicio de la historia de a organización.
- Se informa de los avances en los trabajos de remodelación de la sede y de la reparación de techumbres, que alcanzó a terminarse justo antes de las primeras lluvias en Santiago. Carlos solicita información de los recursos que se están destinando para la remodelación de la sede, y se le recuerda que éstos fueron definidos en la sesión del 04 de marzo, en la que él llegó atrasado, y que el acta de dicha reunión se encuentra disponible en secretaria, según lo acordado en directorio.
- Se informa también de las conversaciones sostenidas en el marco de la mesa de trabajo con la Subdirección de Informática, que presentó su borrado de proyecto estratégico para el área. Se acuerda enviar información para opinión y observaciones de todos los directores.
- Se informa que la elección de directorio regional Santiago Sur se llevarán a cabo el día 28.03.19, de acuerdo a calendario definido por el CER Regional.
- Mario Gárate propone que el costo de los planes de telefonía celular sea absorbido en su totalidad por el Directorio Nacional, en atención a la baja sustantiva obtenida en su costo total durante la última renovación. Carlos y Evelyn señalan su rechazo a esta medida, y Marión solicita se mantenga el cobro a las regionales más grandes. Se aprueba finalmente la propuesta con el voto favorable de Marcos González, Ximena Castro, Angélica Lora y Mario Gárate, la que comenzará a ser implementada a contar del mes de abril. Carlos Insunza informa que no hará uso de teléfono de Aneiich, por lo que lo pone a disposición de la organización para cerra la línea o redestinarla a otra persona.
- Carlos Insunza manifiesta su preocupación respecto al uso de recursos de la asociación y solicita información sobre los flujos financieros de la asociación, información que es comprometida por Mario Gárate para futuras reuniones de directorio.
- Evelyn Apeleo expone un reclamo en contra de la abogado Ana Fullerton, por opiniones vertidas en un WhatsApp de coordinación de sumarios y solicita cambiar a mirada respecto a este tema, y en particular la decisión de ejercer el derecho a guardar silencio en la primera audiencia. Marión cortés se suma a las observaciones, señalando que la abogada no conoce la cultura de la organización y Carlos ratifica haber escuchado dichos audios. Marcos González solicita a los directores mayor rigurosidad en las denuncias, ya que están refiriendo a audios de un whatsapp de coordinación de causas que ni siquiera él conoce, si no que sólo la abogado, socio afectado, Angélica Lora y el o la dirigente regional que acompaña cada caso. Si se desea realizar una denuncia formal, que lo hagan señalando claramente el caso que se trata, de modo de poder solicitar los antecedentes respectivos y efectuar el debate de una manera informada, ya que de esta manera es absolutamente irresponsable, tanto respecto a nuestros asociados como respecto al equipo de trabajo. En cuanto a la decisión de ejercer garantías constitucionales, tales como el derecho a guardar silencio, es una decisión que se informó al momento de contratar los servicios de Ana Fullerton, y que hasta el momento, no cuenta con ningún antecedente que indique que dicha medida esté generando perjuicios a nuestros asociados o al ejercicio de sus defensas. Por el contrario, se cuenta con antecedentes de asociados que afectaron sus posibilidades de defensa a partir de su primera declaración.